

Expediente

24 / 2021-5

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia	SIP: 1224 - Intendencia Municipal de San José - Servicios de Ose en las zonas de alto Riesgo por inundaciones.-	
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA	
Solicitud	Nombre o Razón social:	INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ
	Fecha ingresado:	11/01/2021
	Información req.:	Servicios de OSE en zonas de alto riesgo de inundaciones en la Localidad de San ...
	Número:	01224
	Cl:	
Extractado		
SIP: 1224 - Intendencia Municipal de San José - Servicios de Ose en las zonas de alto Riesgo por inundaciones.-		
Decreto		

Montevideo, **14 de enero de 2021.****R.S.G. N° 7/2021**

VISTO: la petición formulada por la Intendencia Municipal de San José, en la cual solicita información relacionada con la red de servicios en zonas de alto riesgo de inundación, tal cual expresa en Oficio incluido en Nota Jefatura Comercial Departamental de San José N° 35/2020, agregada a este expediente.-

RESULTANDO: 1) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los artículos 9° y 10° de la referida norma.-

2) que la Sub Gerencia General Comercial Operativa a través de la Gerencia Región Litoral Sur, Sub Gerencia Comercial Operativa Litoral Sur, Jefatura Comercial Departamental de San José, brinda la información disponible sobre lo solicitado en el paso electrónico N° 0 de la mencionada nota.-

CONSIDERANDO: que por R/D N° 479/20 de fecha 06/V/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

1) ACCEDER a la solicitud formulada la Intendencia Municipal de San José, en la cual solicita información relacionada con la red de servicios en zonas de alto riesgo de inundación.-

2) REMITIR la presente y la información indicada en el Resultando 2, a la Jefatura Comercial Departamental de San José a los efectos de que responda el oficio recibido, de acuerdo a lo solicitado.-

3) PASE por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación del interesado, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

 **Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 15/01/2021 16:11:01 ZW3**

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 15/01/21 17:11